

(RECONOCER LAS LETRAS PATENTES EXTENDIDAS POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR JOHN F. KERRY, A FAVOR DE LA HONORABLE SEÑORA CARRIE L. MUNTEAM, PARA EJERCER EL CARGO DE CÓNSUL GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN MANAGUA, REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 152-2015, Aprobado el 28 de Septiembre del 2015

Publicado en La Gaceta No. 186 del 2 de Octubre de 2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer las Letras Patentes extendidas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Excelentísimo Señor John F. Kerry, a favor de la Honorable Señora **Carrie L. Munteam**, para ejercer el cargo de Cónsul General de los Estados Unidos de América en Managua, República de Nicaragua, para Managua y sus Distritos prescritos.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de septiembre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.